



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 NOV 2013	
Recibido.....	1445.....Hs.
Exp. N°.....	28360.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas pertinentes, **a los fines de incluir en el Plan de Obras Públicas, del Presupuesto General de Gastos y Recursos del Ejercicio Año 2014, los recursos necesarios para los estudios técnicos y proceda a la construcción de un "nuevo puente" sobre el Arroyo Saladillo Dulce sobre la Ruta Provincial N° 73-S**, que une al distrito ciudad de San Justo y sus Parajes J.M.Mascías, Paikin y otros, departamento San Justo, con la Colonia San Joaquín dentro del distrito Comunal de Colonia Mascías, departamento Garay.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial incorpore en el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Ejercicio Año 2014, los recursos necesarios para la construcción de un **"nuevo puente"** sobre el Arroyo Saladillo Dulce en la Ruta Provincial N° 73-S (ruta transversal), que une al distrito ciudad de San Justo, y sus Parajes J.M.Macías y Paikin, departamento San Justo, con la Colonia San Joaquín dentro del distrito Comunal de Colonia Mascías, en el departamento Garay. También da unidad a la Ruta Provincial N° 1 con la Ruta Nacional N° 11.

Hace poco más de tres años, más precisamente el 11/10/2010 la estructura del viejo puente de madera de principios del Siglo XX sobre el Arroyo Saladillo Dulce en la transversal Ruta Provincial N° 73-S colapsó, cuando un camión con acoplado de gran porte se precipitó a las aguas del arroyo al querer cruzar por el puente (este tenía carteles que estaba habilitado sólo para tránsito liviano, lo que el camionero no respetó).




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ese día, el tránsito quedó interrumpido entre ambos lados o sea entre los Parajes J.M. Mascías, Paikin, estancias y establecimientos agropecuarios todos dentro de las 79.000 hectáreas del distrito ciudad de San Justo y las 44.000 hectáreas del distrito Ramayón, en el departamento San Justo, con la Colonia San Joaquín en el distrito Comunal de Colonia Mascías de 42.300 hectáreas y el distrito Saladero Cabal de 65.900 hectáreas en el departamento Garay, toda la zona es de producción agrícola-ganadera por excelencia.

Conste, Alumnos de la Escuela Primaria N° 1013 del Paraje Paikin, desde aquellos tiempos deben cruzar en canoa las aguas del Arroyo Saladillo Dulce para asistir a clase todos los días, con los peligros que ellos implican al ser niños de corta edad. Además, esta importante vía de comunicación en dirección este a oeste comunica por camino de suelo natural desde la Ruta Provincial N° 1, y por la transversal Ruta Provincial 73-S, une el Paraje Colonia San Joaquín departamento Garay, con los Parajes J.M.Mascías, Paikin y otros, todos en el departamento San Justo.

Todos estos lugares, tanto a nivel zonal y regional desde que se cayó el viejo puente de madera, los productores tienen que alargar grandes distancias para sacar la producción agropecuaria. Los que circulan por la zona deben tomar una ruta alternativa desde la localidad de Saladero Cabal en el departamento Garay y por la transversal Ruta Provincial N° 61-S de suelo natural, ubicada a unos 35 kilómetros al sur de la Ruta Provincial 73-S, para ir a las localidades de Nare, Videla y de ahí por Ruta Nacional N° 11, a la ciudad de San Justo.

Adjunto copia, mapa de los departamentos San Justo y Garay, e indica el lugar a construir el nuevo puente; por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL